

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1.151.

Jueves 23 de Setiembre de 1856.

EN PROVINCIAS.

Edición de la mañana.

MADRID 23 DE SETIEMBRE.

Ayer dimos en nuestra edición de provincias, y hoy reproducimos en la de Madrid, la circular dirigida por el ministerio de la Gobernación a los gobernadores, con motivo de las próximas elecciones de diputados a Cortes. Mucho se había hablado por los órganos ministeriales de este documento, que debía servir de programa del actual gabinete, marcándose en él las bases principales de su política, para que el país pudiese, con entero conocimiento de causa, significar en los comicios su aprobación ó desaprobación á la marcha del gobierno. Por esta razón, la circular inserta en la *Gaceta* de ayer no ha causado tanta novedad como la que habría producido, si no hubiesen sido anunciados y conocidos previamente todos los puntos que aquella abraza.

Bajo el punto de vista político no puede negarse que el escrito á que nos referimos es de suma importancia, si bien no somos nosotros de los que se entusiasman ante los programas y profesiones de fe política, por muy halagüeños que sean, y aunque contengan las más lisonjeras promesas. Estamos, por desgracia, muy acostumbrados á ver desmentidas en la práctica las pomposas teorías de los gobernantes, y por lo tanto, preferimos agardar los actos del poder para censurarle ó aplaudirle. En la ocasión presente, tal vez éntre por algo en nuestra reserva la legítima desconfianza que nos inspira el ministro que autoriza con su firma la circular. No nos metemos á escudriñar las intenciones y ulteriores propósitos del señor Posada Herrera; pero, francamente, en vista de los antecedentes y datos que tenemos, debemos permitirnos temer que su carácter tornadizo, sus hábitos de inconsecuencia, y esos impulsos de brusca rotación á que siempre ha obedecido en política, le arrastren á desmentir mañana con sus hechos las doctrinas que hoy establece con sus dichos.

El ministro de la Gobernación confiesa que es solo el encargado por sus compañeros de transmitir al país las intenciones políticas del gabinete. Esta declaración es para nosotros de mucha importancia, porque revela que la circular á los gobernadores es algo más que la expresión del juicio individual de un ministro: sus bases han sido acordadas por el Consejo, y el señor Posada no ha hecho más que someterse á ellas, y (según lo indica el estilo algún tanto ramplon del documento) redactarlo con arreglo al croquis que le ha sido entregado. A decir verdad, no era necesaria la manifestación del señor Posada para comprender que no ha podido ser S. E. el inspirador de esa circular, según se desprende de su sola lectura.

Dícese en ese escrito, que el Congreso elegido en virtud de la real convocatoria de 16 de enero de 1857 no solo debía ser un obstáculo para el actual, sino para cualquier ministerio. Y entonces, ¿cómo el Sr. Posada aceptó un puesto en el ministerio Isturiz, que en aquella ocasión no pensaba en disolver ese Congreso? Estableció como condición indispensable de su entrada en dicho gabinete la medida de disolución de Cortes? No: luego no siempre ha creído el actual ministro de la Gobernación que el último Congreso era un obstáculo para cualquier ministerio.

En la misma circular se dice que «los ministros actuales se proponen gobernar con la Constitución que hallan vigente, seguros de que el país recogerá mas frutos de la estricta obediencia á sus preceptos, que de una mudanza en ellos, por halagüeña que fuese, que aumentaría la ya dolorosa inestabilidad de nuestras leyes fundamentales.» ¿Cómo le había de haber ocurrido sentar esta idea al señor Posada, diputado ministerial bajo un gabinete que aumentó la ya dolorosa inestabilidad de nuestras leyes fundamentales, reformando en sentido reaccionario la Constitución de 1845?

También consigna la circular firmada por el actual ministro de la Gobernación, que el gobierno «desea devolver al jurado el conocimiento de los delitos que cometa la imprenta;» que esta disposición es no solo conveniente bajo el punto de vista político, sino también considerándola en su importancia social; que «producirá saludables frutos, y que no será de los menores timbres de este reinado el fijar la suerte, hasta aquí precaria en España, del grande y precioso instrumento de la moderna cultura.» ¿Conciben nuestros lectores, concibe el país que al pie de un documento público en que tal doctrina se asienta, aparezca el nombre del señor Posada, del diputado que apoyó con su voto la ley de imprenta que hoy rige? ¿Puede darse un voto de censura más explícito contra el ministro de la Gobernación, que no solo se asoció al pensamiento del señor Nocedal dirigido á romper el grande y precioso instrumento de la moderna cultura, sino que quiso que ese pensamiento se plantease á todo trance, por medio de una autorización y antes de ser discutido y aprobado por las Cámaras? El señor Posada ha debido sufrir mucho en su amor propio al verse obligado á suscribir la circular del día 21.

Por lo demás, y prescindiendo nosotros (como ha prescindido el gabinete) del señor Posada Herrera, diremos que el programa político comprendido en la circular, es muy aceptable para los hombres de ideas liberales conservadoras. Los principales puntos que abraza son:

El mantenimiento de la Constitución vigente.

La desamortización civil, llevada á cabo desde luego.

La presentación á las Cortes de las leyes indispensables para lograr que la provincia y el municipio se constituyan de un modo que, adquiriendo mayor independencia administrativa, no se entorpezca la acción del Estado.

La desamortización eclesiástica, de acuerdo con la Santa Sede, y armonizando los intereses de la Iglesia con los del país.

La prudente descentralización administrativa.

Y la modificación de la ley de imprenta vigente.

Respecto de las prevenciones que en el mismo documento se hacen á los gobernadores sobre la conducta que deben observar en las elecciones de diputados, pueden reducirse á una sola: la de favorecer las tendencias de los hombres de ideas constitucionales, que no aspiren á fundar sobre una Constitución diversa cada uno la monarquía, á plantear un sistema distinto administrativo y á servir con un personal exclusivo las oficinas del Estado.

Veremos cuáles son los resultados de estas indicaciones, y si llegando al terreno de la práctica se observan las doctrinas consignadas en la circular. No dudamos que este es el deseo sincero del general O'Donnell y de la mayoría de sus colegas de ministerio: porque lo creemos así le apoyamos y estamos dispuestos á cooperar de buena fé á su laudable empresa. Pero desengáñese el conde de Lucena: para que sus deseos se realicen, para que su empresa llegue á feliz término, para que con sus esfuerzos y con sus innegables dotes de mando logre plantear esa política nacional á que aspira el país, necesita limpiar el camino de los obstáculos que le embarazan y descartarse de los elementos de contradicción que se agitan en torno suyo. Necesita fortalecer su prestigio, acrecentar su autoridad y dar la mayor cohesión posible á todos los miembros del gobierno. Necesita, en fin, repeler el contacto con esa fracción exclusivista y ambiciosa que tiende á absorberle y anularle con la esperanza de recoger su herencia. Esa fracción tiene, según la voz pública, por auxiliar y aliado al señor Posada Herrera: si el general O'Donnell quiere gobernar, el sentimiento de la generalidad le indica que ha de empezar por desprenderse del ministro de la Gobernación y de la falange *mon-posadista* que vive adherida al gabinete y que acabará por hundirle antes de que haya tenido tiempo para desarrollar su sistema político.—El tiempo lo dirá.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

La circular-programa del ministerio, de que en nuestro artículo de fondo nos ocupamos, es ya objeto de las reflexiones y comentarios de la prensa de la tarde. Cada diario la aprecia con arreglo á la línea política en que está colocado.

Nuestros lectores podrán formar idea de estos diferentes juicios, en vista de los párrafos que á continuación insertamos:

El Fénix.—«... Léase con detenimiento y sin pasión esta circular que tan honda sensación ha de producir en el país, y dígame de buena fé si ninguno de los pensamientos políticos ó administrativos que contiene, es rechazable por el partido conservador liberal que siempre se ha mantenido á igual distancia de los extremos, porque en ellos están el descrédito y la muerte del sistema representativo.

Aunque en el importante documento que analizamos parecen un tanto severos los cargos que se dirigen al último Congreso para justificar su disolución, nadie puede negar que hay un fondo de verdad en ellos, si bien no estamos de acuerdo con que el vicio radical de aquel arranque del establecimiento de las listas electorales de 1854, toda vez que estas fueron rectificadas posteriormente, y los partidos y los particulares tuvieron espedito el camino legal de hacer las reclamaciones que estimaran justas. Mas fuertes y valederas son otras razones que se apuntan, sin esplanarlas, en la notable circular del señor ministro de la Gobernación.

El hecho solo de la famosa votación que elevó á la presidencia del Congreso á don Juan Bravo Murillo, verdadero voto de censura contra un gabinete conservador que nada había hecho censurable ni plausible, y la actitud que tomó la mayoría con el ministerio Isturiz, que se vio obligado á suspender apresuradamente las sesiones, como oportunamente recuerda la circular, son la justificación más cumplida de la disolución de una Cámara popular en que no existía ya un criterio político seguro, para

apoyar ó combatir á los diversos ministerios que se sucedían en el mando. Esto está fuera de toda discusión, y lo reconocen y confiesan hasta los mismos enemigos de la situación actual. Creemos, por lo tanto, que no había necesidad de esforzarse demasiado las razones que ha tenido el gobierno para disolver el Congreso, porque algunas pueden herir susceptibilidades respetables y nunca dicen mal en los consejos de la corona la circunspección y la templanza.

Entremos ahora á examinar, aunque ligeramente, la parte mas trascendental del documento que ha visto hoy la luz pública en la *Gaceta*: la que se refiere á la marcha política y administrativa que el gobierno se propone seguir. La mas laudable franqueza, los mas nobles sentimientos, los mas irrebatibles raciocinios brillan en esta parte que nada deja que desear á los mas exigentes y á los que pedían un día y otro día que se aclararan las posiciones políticas.

La Constitución hoy vigente, sin intentar peligrosas alteraciones en ella, que cuando menos la quitan la consagración que el tiempo dá á las leyes fundamentales, es la base firmísima sobre que está decidido el ministerio á desarrollar las leyes políticas y las reformas administrativas que aconsejen las necesidades del país. De hoy en adelante el partido progresista, que ha levantado como bandera la Constitución nonnata de 1856, se pondrá de frente al gabinete actual, y los individuos de él que le apoyen significarán con su conducta que abandonan los principios de aquel partido, y que aceptan los conservadores que el gabinete actual simboliza. Así desaparecerá la confusión que hoy reina, y así sabrá cada cual á qué atenerse.

El partido moderado, por su parte, no podrá rechazar con justicia á un gobierno que principia por acatar su obra constitucional y que en los proyectos que anuncia para presentarlos á las Cortes en forma de leyes ó publicarlos en la *Gaceta* en forma de decretos, no se encuentra uno que esté en oposición con lo que aquel partido ha venido representando y defendiendo desde que sus principios han formado un cuerpo de doctrina.

La Epoca.—«Felicitamos sincera y cordialmente al gobierno por el programa político que hoy dirige al país por medio de la circular que en otro lugar publicamos; programa en que resplandecen la franqueza, la ingenuidad, el patriotismo, la elevación y el sincero deseo del acierto; programa que, mas que nadie, nosotros debemos aplaudir, porque es la proclamación oficial y solemne que desde las alturas del poder se hace de la política y de la conducta defendidas en las columnas de *La Epoca* contra todas las exageraciones y todos los exclusivismos de nuestros desorganizados partidos.

No podía, no debía el gobierno en momentos tan graves y tan solemnes dispensarse de dirigir su voz severa y autorizada á la nación: no podía, no debía, cuando se trata de devolver sus fueros al parlamento, su augusta imparcialidad á la justicia, sus fundamentos á la monarquía constitucional, y con ellos mantener en su inaccesible altura el esplendor del trono, envolverse en un silencio que podía ser indignamente explotado por sus enemigos: no podía, no debía, cuando se ensanchan las bases de la política conservadora, cuando se reconoce la ineficacia y la impotencia de los antiguos sistemas, cuando se confiesa la realidad de los hechos, cuando asistimos á la agonía y á los funerales de impotentes parcialidades, cuando se dirige á los hombres honrados de todos los partidos que aman á la monarquía constitucional y hace un llamamiento á la juventud de nobles aspiraciones, á esa nueva generación que, aleccionada por la experiencia de los desengaños, agena á la complicidad de los pasados errores, se presenta á reclamar un puesto en la vida pública, si no por la opción del mérito, por ley inescusable de la naturaleza; no podía, no debía el

gobierno, volvemos á repetir, dejar de dirigirse á la nación.

En momentos tan graves, en momentos tan solemnes, cuando el gobierno va á confiarse al fallo soberano de la opinión pública, cuando el país va á hablar, no podía dejar de espresarse con esta franqueza, con esta elevación, con esta severidad, para que los electores estuviesen suficientemente ilustrados, para que de este modo se preparase con entero conocimiento el juicio constitucional de las Cortes.

Ante todo, la circular declara, que el gabinete se propone gobernar con la constitución que balla vigente. Esta misma opinión hemos formulado y defendido nosotros desde que se constituyó el ministerio. Era preciso levantar una protesta firme, energética y autorizada contra esa loca temeridad con que continuamente se ponía en tela de juicio lo mas sagrado, lo mas augusta, lo mas respetable que hay en todos los países: las instituciones fundamentales. Era necesario apartarse de esa demencia que nos llevaba á tejer y á destejer constituciones, de esa facilidad con que se acariciaban insensatos golpes de estado ó se pretendía hacer triunfar elementos que pugnan con la dignidad y con la existencia del trono. Era indispensable, en fin, hacer comprender y declarar con la solemnidad que lo hace el gobierno, que el país puede reportar mas frutos de la estricta obediencia á los preceptos de la constitución, que de una mudanza en ellos, por halagüeña que fuese, que aumentaría la dolorosa inestabilidad de nuestras leyes fundamentales. Una constitución como todas las grandes instituciones, como la monarquía, como las dinastías, reciben del tiempo, obtienen de su antigüedad, una sanción tan soberana y tan impotente, que es superior á las ventajas que pueden obtenerse por lisonjeras modificaciones que llevan en sí la inestabilidad, que siembran la duda, que relajan el respeto, que producen muchas veces la perturbación y son un suicidio.

Si así lo hubieran comprendido los partidos, si respetando los cimientos del edificio, se hubieran limitado á mejorarle en sus formas y accidentes, si acatando la constitución, hubiesen llevado solo las reformas á las leyes que de ella se derivan y que tienden á hacerla progresiva, viable y propia para todas las necesidades y exigencias de los tiempos, no habríamos pasado por períodos tan calamitosos para nuestra patria, no hubiéramos estado siempre como al principio, es decir, en la cuestión constituyente, tan peligrosa y complicada. En 1845, en 1852, en 1854 y en 1857 se renovó esta cuestión, siempre ocasionada á tormentas, á peligros y á conmociones. ¡Ojalá en 1854 los progresistas hubieran comprendido esta verdad! ¡Ojalá en 1857 el gobierno del duque de Valencia hubiera seguido tan patrióticas inspiraciones.

Pero, aunque estas son las miras del gobierno para respetar y hacer respetar la Constitución del Estado, no por eso renuncia á su significación alta, leal, francamente constitucional. Hay un campo fecundo, hay un terreno tan olvidado como propio para realizar pacíficamente el progreso, que es el que se propone cultivar con esmero el gabinete. Ese campo, olvidado, pero productivo, ese terreno modesto, pero fértil, es el de la administración, es el del gobierno, es el de la prosperidad, es el de la práctica.

Las oposiciones pedían sus principios al gobierno y preguntaban por su bandera. Ya oíase al viento con todos sus colores: que nos presenten la suya y que opongan bandera á bandera, principios á principios.

El Estado.—«... La circular que hoy publica la *Gaceta*, es una especie de memoria dirigida al país en solicitud de sinceras simpatías, á cambio de seguridades moderadas.

10 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

ARSENIA GUILLOT. 11

14 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

ARSENIA GUILLOT. 7

rio para el estado en que se encuentra? ropa blanca y colchones? Es preciso averiguarlo al momento.

—Iré yo á averiguarlo,—dijo la doncella encantada de verse cerca de una mujer que había querido suicidarse.

Salió, pero se detuvo de repente, y dijo: —No sé si tendré fuerza para verlo. Cuando se angustió el otro día á Bautista me puse mala sin poder remediarlo.

—Pues que vaya Bautista,—dijo la señora de Piennes,—pero que vaya al momento, y me diga cómo está esa desgraciada.

Afortunadamente llegó su médico, el doctor K... cuando daba esa orden. Iba á comer á su casa, según costumbre, todos los martes, días en que se había ópera italiana.

—Doctor, vaya Vd. corriendo,—le dijo sin darle tiempo ni aun para dejar su bastón,—Bautista acompañará á Vd. á dos pasos de aquí. Una pobre jóven acaba de tirarse por una ventana, y carece de auxilio.

—¿Por la ventana?—dijo el médico.—Si estaba alta, es probable que no tendré nada que hacer.

El doctor tenía mas deseo de comer que de hacer una operación. Pero la señora de Piennes insistió y consiguió que siguiese á Bautista después de haberle asegurado que se retardaría la comida hasta su vuelta.

A poco volvió Bautista solo. Pedía trapos, sábanas, almohadas y otras cosas. Al mismo tiempo llevaba el oráculo del doctor.

—No es nada,—dijo.—Sanará si no muere del...

No me acuerdo de que decía que moriría; solamente me acuerdo de que acababa en os...

—¿De tétanos?—esclamó la señora de Piennes.

—Eso es, señora. Ha sido una fortuna que haya ido el doctor, porque había allí un medijquillo sin enfermos que acostumbraba á curar con la mayor facilidad sus enfermos al otro mundo.

Al cabo de una hora volvió el doctor con su traje un poco desordenado.

—Esas personas que se suicidan han nacido de pie,—dijo.—El otro día llevaron á mi hospital una mujer que se había tirado un pistoletazo en la boca. ¿Qué diablura!... Se rompió tres dientes y se hizo un agujero en la mejilla izquierda. Lo único que le resultó fué el quedar un poco mas fea que lo que era. Esta se tira de un piso tercero. Un pobre hombre honrado se caería sin hacerlo á propósito desde un piso principal y se abriría la cabeza. Esta muchacha se rompe dos costillas, una pierna y se hace algunas contusiones y nada mas. Justamente encuentra un toldo para amortiguar la fuerza de la caída. Es el tercer hecho de esta clase que veo desde mi vuelta á París.

—¿Ha dicho á Vd. esa desgraciada lo que la ha impellido para...?

—¡Bah! señora, yo no escucho jamás esas historias. Les pregunto únicamente: ¿habéis comido antes alguna cosa? porque esto importa para la cura... Pardiéz, cuando una se mata, es que tiene algún gran motivo para ello. Cuando un amante abandona á una muchacha ó un propietario pone á una inquilina en la puerta, lo mejor es tirarse por una ventana, eso es...

la enderezase la parte moral como yo la he enderezado la pierna. La muchacha es nerviosa y pudieran sobrevenir complicaciones. Nadie mejor predicador que Vd., pero Vd. tiene que hacer otras cosas. Pero son las ocho y media, señora, y espresio que andemos listos si hemos de ir á la ópera.

Pasaron algunos días y la enferma estaba un poco mejor. El doctor decía, sin embargo, que no se disminuía la sobrescitación moral.

—Si no tiene Vd. repugnancia en ver el espectáculo de la miseria humana, pudiera calmar la cabeza de esa loquilla mejor que todos los clérigos de San Roque.

La señora de Piennes propuso al médico que la acompañase á casa de la enferma, á donde subieron juntos.

En una habitación amueblada con tres sillas de paja y una mesita, estaba en una buena cama envuelta por la señora de Piennes. Sábanas, fundas, buenos colchones y almohadas indicaban atenciones caritativas cuyo autor es fácil adivinar. La jóven, horriblemente pálida y con los ojos ardientes, tenía un brazo fuera de la cama, y la porción de este brazo que salía de su camisola era livida, magullada y hacia adivinar el estado en que se hallaba el resto de su cuerpo. Cuando vio entrar á la señora de Piennes levantó la cabeza, y con una sonrisa dulce y triste, dijo:

—Ya sabía yo, señora, que era Vd. quien se había compadecido de mí. Me han dicho el nombre de usted, y desde luego he pensado que no era otra mi protectora mas que la señora que encontré en San Roque.

que un ataud seguido de un hombre bastante mal vestido que no llevaba crespon en su sombrero. Era una especie de portero. Desde hacía un mes no había vuelto á encontrar á la jóven del cirio y se le ocurrió la idea de que acababa de asistir á su entierro. Nada mas probable, porque estaba muy delgada y muy pálida la última vez que la vió. El sacristán interrogó al hombre que seguía el ataud. Este respondió que era portero de una casa, calle de Luis el Grande; que había muerto una de sus locatarías llamada la señora Guillot, que no tenía ni amigos ni mas parientes que una hija, y que por pura bondad asistía al entierro de una persona que nada le tocaba. La señora de Piennes se figuró en seguida que su desconocida había muerto en la miseria dejando una niña sin amparo, y resolvió enviar á pedir noticias á un eclesiástico que empleaba ordinariamente para sus buenas obras.

La mañana siguiente, una carreta atravesada en la calle, detuvo su carruaje algunos instantes, al tiempo de salir de casa. Al mirar por la portezuela con aire distraído vió apoyada en un guarda cantón á la jóven que había creído muerta.

Reconocióla con facilidad, aunque mas pálida, mas flaca que nunca y vestida de luto pobremente y sin guantes ni sombrero. Su expresión era extraña. En vez de su habitual sonrisa, tenía todas las facciones contraindas, y sus grandes ojos negros estaban hoscios; dirigióle hacia la señora de Piennes, pero sin reconocerla, porque no veía nada. Notábase en todo su continente no el dolor, sino una resolución furiosa. Habíase apartado la carreta, y el carruaje de la señora de Piennes se alejaba al trote

Aplaudimos la franqueza; pero nos entristece la idea de que pueda llegar tarde el memorial. El ministerio promete bajo su fe gobernar con la Constitución que halla vigente; esto es, con la Constitución que anatematizan los progresistas...

El gobierno cree llegada la obra de descentralizar un tanto la administración; un tanto que es muy posible que no se parezca nada al un mucho que se encierra en las leyes orgánicas de 1823...

El gobierno desea la institución del jurado para los delitos de imprenta; esto es, restablecer con las convenientes modificaciones los decretos referendados por el señor Bertran de Lys...

El gobierno se lamenta de que la actividad nacional se halle desperdiciada en largas contiendas; dice muy bien el gobierno; la contienda que ha producido el decreto de rectificación...

Aparte de tan severa cuanto injusta censura del Congreso de los diputados, la circular suscrita por el señor Posada Herrera es un dato mas en apoyo de lo que siempre hemos sostenido...

El pensamiento no puede ser mas oportuno en los momentos actuales, en que todo el mundo vuelve los ojos a la antigua Sibia...

La parte ya conocida del trabajo del señor Aguirre contiene datos especiales y abunda en consideraciones dictadas por un espíritu de puro españolismo...

Carece completamente de fundamento, según el Correo, lo que han dicho algunos periódicos...

Según escriben de Berlín, parece que el Consejo de ministros ha resuelto, a pesar de la oposición de dos ministros...

Según afirma un periódico inglés que se dice bien informado, el número de tropas enviadas en lo que va de año a las Indias por el gobierno de la Gran Bretaña...

Parece cierto que las publicaciones periódicas de la desventurada republica mejicana que combaten la marcha política de aquel mal llamado gobierno...

El 15 falleció súbitamente de tífus en Monza, cerca de Milan, la archiduquesa Margarita, mujer del archiduque Carlos Luis...

Como verán los lectores en la sección oficial, han sido nombrados gobernadores civiles: de Oviedo, don Ramon Goicoerrotea...

Después de haberse reunido los señores ministros ayer, de una a tres de la tarde, se dirigieron al régio alcázar para celebrar un consejo presidido por S. M.

El señor ministro de la Gobernación dice en su circular que la juventud se ve obligada a fundirse en el troquel de los partidos antiguos.

Después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz, ya comprenderán los pueblos que el gabinete actual es hábil...

Repetimos que la política toma hoy una nueva importancia; esta vez debe aparecer determinada en reales decretos...

Si después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz, ya comprenderán los pueblos que el gabinete actual es hábil...

Si después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz, ya comprenderán los pueblos que el gabinete actual es hábil...

Lo primero que salta a la vista al leer la tan ca-

carenda circular a los gobernadores, es la timidez con que ha corrido la pluma del señor Posada Herrera, mas hábil para escribir dictámenes de la comisión de actas...

Leemos en El Estado: Según noticias que por buen conducto hemos adquirido respecto al asunto de que, tomándolo de la Correspondencia autógrafa...

La España ha oído decir que no le ha parecido bien al señor presidente del Consejo el proyecto de desamortización...

Nuestro amigo don Ruperto de Aguirre piensa publicar muy en breve un folleto sobre la cuestión de Africa...

El pensamiento no puede ser mas oportuno en los momentos actuales...

La parte ya conocida del trabajo del señor Aguirre contiene datos especiales...

Carece completamente de fundamento, según el Correo, lo que han dicho algunos periódicos...

Según escriben de Berlín, parece que el Consejo de ministros ha resuelto...

Según afirma un periódico inglés que se dice bien informado, el número de tropas enviadas en lo que va de año a las Indias...

Parece cierto que las publicaciones periódicas de la desventurada republica mejicana...

El 15 falleció súbitamente de tífus en Monza, cerca de Milan, la archiduquesa Margarita...

Como verán los lectores en la sección oficial, han sido nombrados gobernadores civiles...

Después de haberse reunido los señores ministros ayer, de una a tres de la tarde...

El señor ministro de la Gobernación dice en su circular que la juventud se ve obligada...

Después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz...

Repetimos que la política toma hoy una nueva importancia; esta vez debe aparecer determinada...

Si después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz...

Lo primero que salta a la vista al leer la tan ca-

nistro en la nueva casa de modeda que se está construyendo en Recoletos.

Sabemos, dice La Epoca, que el gobierno de S. M. está enterado de los planes que se fraguan en algun distrito de España con objeto de alterar la tranquilidad pública...

Leemos en El Estado: Según noticias que por buen conducto hemos adquirido respecto al asunto de que...

La España ha oído decir que no le ha parecido bien al señor presidente del Consejo el proyecto de desamortización...

Nuestro amigo don Ruperto de Aguirre piensa publicar muy en breve un folleto sobre la cuestión de Africa...

El pensamiento no puede ser mas oportuno en los momentos actuales...

La parte ya conocida del trabajo del señor Aguirre contiene datos especiales...

Carece completamente de fundamento, según el Correo, lo que han dicho algunos periódicos...

Según escriben de Berlín, parece que el Consejo de ministros ha resuelto...

Según afirma un periódico inglés que se dice bien informado, el número de tropas enviadas en lo que va de año a las Indias...

Parece cierto que las publicaciones periódicas de la desventurada republica mejicana...

El 15 falleció súbitamente de tífus en Monza, cerca de Milan, la archiduquesa Margarita...

Como verán los lectores en la sección oficial, han sido nombrados gobernadores civiles...

Después de haberse reunido los señores ministros ayer, de una a tres de la tarde...

El señor ministro de la Gobernación dice en su circular que la juventud se ve obligada...

Después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz...

Repetimos que la política toma hoy una nueva importancia; esta vez debe aparecer determinada...

Si después del programa moderado de hoy la Gaceta cae y el partido progresista continúa imponiendo su voz...

Lo primero que salta a la vista al leer la tan ca-

estaba casada desde 1856. Solo tenía diez y ocho años.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa en 29 de agosto próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla...

Haciéndose cargo La Monarquía de las noticias adelantadas por La Epoca sobre la futura ley de imprenta...

Con que el principio fundamental de la Constitución no será discutible? Bien hecho: la ley debe escribirse a favor de quien la hace...

Nosotros, partidarios de la libertad de la prensa, no quisiéramos que hubiese en la ley esas restricciones que se anuncian...

Pues si no es mas que eso, fácil es el remedio. Restablezcanse los conventos, vuelvase a encender las hogueras de los autos de fé...

Se espera de un momento a otro la publicación de los programas de estudios de las escuelas especiales...

Recibimos noticias comerciales de la Habana, que alcanzan al 22 de agosto. Eran cortas las existencias de harinas...

Los azúcares continuaban mejorando en precios, habiendo alcanzado los que señala la nota que ponemos a continuación...

Como una prueba del éxito que han tenido, y del que espera a las decantadas economías...

Una de las primeras medidas que tomó el seraskier Riza-bajá, que como es sabido es el encargado de reprimir los disparatados gastos del palacio...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

y plata, que la acompañasen el mayor número posible de esclavos y criados y que la esperasen en distintos puntos otros equipajes...

De vuelta a palacio, su primer cuidado fue informar a Riza-bajá de todo lo que había hecho, sin omitir, por supuesto, la gran cantidad que le había costado este capricho...

Sorprendido el seraskier de tanta audacia, se dirigió inmediatamente a quejarse al sultan y obligarlo a que diera las oportunas órdenes para que las suyas fuesen obedecidas...

El sultan le escuchó con gran atención, y le dijo por último con el mayor interés...

Como se ve, toda la severidad y energía del sultan fue ficticia y se agotó en un añochoe.

Acaba de publicarse en Inglaterra un documento de la mayor importancia comercial. La comisión encargada de investigar las causas que produjeron la crisis de 1857...

Respecto a la primera causa, diremos a nuestros lectores que de tal modo se ha desarrollado en Inglaterra el comercio exterior...

En cuanto a la cuestión monetaria, nos limitaremos a decir que la Europa ha recibido en el espacio de siete años lib. est. 107,000,000 1/2 en oro...

Viniendo ahora al tercer punto, manifestaremos que solo en Londres, los bancos por acciones, en el transcurso de los años de 1848 a 1857...

Los azúcares continuaban mejorando en precios, habiendo alcanzado los que señala la nota que ponemos a continuación...

Como una prueba del éxito que han tenido, y del que espera a las decantadas economías...

Una de las primeras medidas que tomó el seraskier Riza-bajá, que como es sabido es el encargado de reprimir los disparatados gastos del palacio...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda...

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia regresaron ayer a esta corte...

pero la imagen de la joven y su expresión desesperada persiguieron a la señora de Piennes durante muchas horas. A su vuelta vió un gran grupo de gente en su calle...

que Vd. la manifiesta. Me ha parecido una figurata de la Opera... Se necesita tener piernas de bailarina para dar semejante salto sin romperse la cabeza...

Solamente cuando se está en el aire es cuando viene el arrepentimiento. ¿Supongo que se arrepentirá la pobre muchacha?

cosa igual en su vida. Desde un piso tercero, señora!... ¡Y ha quedado muerta del golpe!

